

Importaciones Rubí S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013
junto con el dictamen de los auditores independientes



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Importaciones Rubí S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 junto con el dictamen de los auditores independientes.

Contenido.

Dictamen de los auditores independientes.

Estados financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado del resultado integral.
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo.

Notas a los estados financieros.

Equivalencias:

S/. = Nuevo sol.

US\$ = Dólar estadounidense.

Dictamen de los auditores independientes.

A los Señores Accionistas de Importaciones Rubí S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Importaciones Rubí S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido examinados y dictaminados por otros auditores independientes, quienes con fecha 05 de marzo de 2014 emitieron una opinión con salvedades referido a las siguientes situaciones: (i) la Empresa no demostró la existencia del saldo registrado en efectivo y equivalente en efectivo por el importe de S/4,509,911 y (ii) la existencia de cuentas por cobrar comerciales con una antigüedad mayor a un año por S/1,601,254. Ambas salvedades se han mantenido durante el ejercicio 2014, por lo que se presentan actualizadas en el presente dictamen (Ver salvedades 4.1 y 4.2 siguientes).

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros.

2. La Gerencia de la Empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú y del control interno que la Gerencia determina que es necesario, para permitir que la preparación de estados financieros estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4 siguiente, nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no presentan manifestaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar

Dictamen de los auditores independientes (continuación).

esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Empresa para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Empresa. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Limitaciones al alcance de nuestra auditoría.

4. Al 31 de diciembre de 2014, se presentaron las siguientes limitaciones, que a continuación de detallan:
 - 4.1 La Empresa al 31 de diciembre de 2014 tiene registrado en la cuenta contable efectivo y equivalente de efectivo el importe de S/.5,665,348, por el cual no nos han proporcionado la documentación sustentatoria correspondiente, que nos permitiera identificar su existencia y disponibilidad. En razón a ello, no ha sido posible satisfacernos sobre la totalidad, exactitud y validez de los saldos de la mencionada cuenta contable.
 - 4.2 La Empresa al 31 de diciembre de 2014, no ha efectuado la estimación de cobranza dudosa por aquellas cuentas por cobrar comerciales que tienen una antigüedad mayor a un año y cuyo importe a esa fecha ascendió a S/.1,878,558.
 - 4.3 Debido a que fuimos contratados como auditores independientes de la Empresa con posterioridad al cierre del ejercicio 2014, no hemos participado en la toma de inventario físico de existencias realizado por la Empresa al 31 de diciembre de 2014, y no ha sido posible aplicar otros procedimientos de auditoría que nos permitiera satisfacernos de la razonabilidad de las cantidades del inventario existente a esa fecha por un importe de S/.9,272,657 y/o de la necesidad de efectuar algún ajuste a los saldos de existencias y costo de ventas al 31 de diciembre de 2014.
 - 4.4 No hemos obtenido respuesta a la totalidad de las cartas de confirmación de saldos de clientes y asesores legales, por lo que no es posible confirmar si los

Dictamen de los auditores independientes (continuación).

estados financieros al 31 de diciembre de 2014 requieren de algún ajuste adicional o de revelar ciertos procesos a favor y/o en contra de la Empresa.

- 4.5 La Empresa al 31 de diciembre de 2014 no ha determinado el impuesto a la renta diferido, tal como lo establece la Norma Internacional de Contabilidad - NIC 12 Impuesto a las ganancias, por lo que no ha sido posible cuantificar el efecto que podría tener la no aplicación de dicho importe en los estados financieros de la Empresa a esa fecha.

Opinión con salvedad.

5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo 4 anterior, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Importaciones Rubí S.A. al 31 de diciembre de 2014; los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Otro asunto.

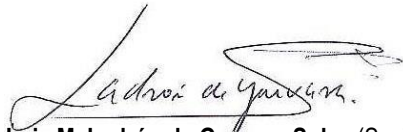
6. Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos que los estados financieros de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 no han sido adoptados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tal como lo establece la normativa vigente de la Superintendencia de Mercado de Valores (Ver Nota 3 de las Notas a los estados financieros), que menciona que las empresas que al 31 de diciembre de 2013 hayan superado en ingresos por venta o prestación de servicios o con activos totales que sean iguales o superiores a quince mil (15,000) UIT equivalente a S/.57,000,000 aproximadamente, deben presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Empresa considerando que los ingresos por ventas al 31 de diciembre de 2013 ascendieron a S/.62,812,179; debió presentar sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014 bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); sin embargo, la Gerencia General de la Empresa ha decidido cumplir con dicha regulación en el ejercicio económico 2015.

Dictamen de los auditores independientes (continuación).

Refrendado por:

Llerena, Argote & Asociados S. Civil de R.L.

Firma Miembro de SMS Latinoamérica en Perú



Luis M. Ladrón de Guevara Sulca (Socio)

Matrícula N° 16220

Lima, Perú

05 de junio de 2015

Importaciones Rubí S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2 y 4)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013		Notas	31.12.2014	31.12.2013
Activo				Pasivo y patrimonio neto			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	5	8,074,795	6,941,489	Obligaciones financieras	10	6,280,994	4,266,311
Cuentas por cobrar comerciales, neto	6	8,024,355	8,255,784	Cuentas por pagar comerciales	11	7,712,053	14,082,688
Otras cuentas por cobrar	7	291,351	344,072	Otras cuentas por pagar	12	643,591	129,869
Inventarios	8	9,272,657	12,089,151				
				Total pasivo corriente		14,636,638	18,478,868
Total activo corriente		25,663,158	27,630,496				
				Pasivo no corriente			
				Obligaciones financieras a largo plazo	10	849,164	0
				Total pasivo		15,485,802	18,478,868
Activo no corriente				Patrimonio neto			
Mobiliario y equipos diversos, neto	9	213,908	143,418	Capital social	13	4,827,000	1,827,000
Intangibles, neto		32,646	40,434	Resultados acumulados	14	5,596,910	7,508,480
Total activo no corriente		246,554	183,852	Total patrimonio neto		10,423,910	9,335,480
Total activo		25,909,712	27,814,348	Total pasivo y patrimonio neto		25,909,712	27,814,348

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Importaciones Rubí S.A.

Estado del resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2 y 4)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
Ingresos por ventas		66,485,754	62,812,179
Costo de ventas	15	(62,645,575)	(60,443,901)
Utilidad bruta		3,840,179	2,368,278
Gastos de operación:			
Gastos de administración	16	(667,749)	(455,503)
Gastos de ventas	17	(722,367)	(697,650)
Total gastos de operación		(1,390,116)	(1,153,153)
Utilidad de operación		2,450,063	1,215,125
Otros ingresos (gastos):			
(Gastos) financieros, neto		(298,363)	(337,623)
Diferencia en cambio, neto	4 (d)	(35,557)	(22,116)
Otros ingresos, neto		313,752	2,744,257
Total otros ingresos (gastos)		(20,168)	2,384,518
Utilidad antes de impuesto a la renta		2,429,895	3,599,643
Impuesto a la renta	18	(733,580)	(1,153,928)
Utilidad neta del ejercicio		1,696,315	2,445,715
Otros resultados integrales del ejercicio		0	0
Resultado integral total neto del ejercicio		1,696,315	2,445,715
Utilidad básica por acción	19	3.514	13.384

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Importaciones Rubí S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 4, 13 y 14)

	Capital social	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero de 2013	1,827,000	5,379,684	7,206,684
Distribución de dividendos	0	(312,826)	(312,826)
Otros ajustes	0	(4,093)	(4,093)
Utilidad neta del ejercicio	0	2,445,715	2,445,715
Otros resultados integrales del ejercicio	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>1,827,000</u>	<u>7,508,480</u>	<u>9,335,480</u>
Capitalización de utilidades	3,000,000	(3,000,000)	0
Adelanto de dividendos	0	(524,584)	(524,584)
Otros ajustes	0	(83,301)	(83,301)
Utilidad neta del ejercicio	0	1,696,315	1,696,315
Otros resultados integrales del ejercicio	0	0	0
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>4,827,000</u>	<u>5,596,910</u>	<u>10,423,910</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Importaciones Rubí S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 4 y 5)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
Actividades de operación			
Cobranza a clientes		66,769,904	62,169,835
Otras cuentas por cobrar		230,452	220,377
Menos:			
Pago a proveedores		(67,000,659)	(55,821,067)
Pago de remuneraciones, tributos y otros		(1,096,935)	(1,901,800)
		<hr/>	<hr/>
(Disminución) aumento del efectivo (destinado a) proveniente de las actividades de operación		(1,097,238)	4,667,345
		<hr/>	<hr/>
Actividades de inversión			
Pago por compra de mobiliario y equipos diversos	9	(108,719)	(26,753)
Pago por compra de intangibles		0	(24,302)
		<hr/>	<hr/>
Disminución del efectivo destinado a las actividades de inversión		(108,719)	(51,055)
		<hr/>	<hr/>
Actividades de financiamiento			
Pago de adelanto de dividendos		(524,584)	(312,826)
Préstamos bancarios recibidos y pagados, neto		2,863,847	1,374,565
		<hr/>	<hr/>
Aumento del efectivo proveniente de las actividades de financiamiento		2,339,263	1,061,739
		<hr/>	<hr/>
Aumento neto del efectivo y equivalente de efectivo del ejercicio		1,133,306	5,678,029
		<hr/>	<hr/>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al inicio del ejercicio	5	6,941,489	1,263,460
		<hr/>	<hr/>
Saldo de efectivo y equivalente de efectivo al final del ejercicio	5	8,074,795	6,941,489
		<hr/>	<hr/>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Importaciones Rubí S.A.

Estado de flujos de efectivo (continuación)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y de 2013

(Expresado en nuevos soles)

(Notas 1, 2, 4 y 5)

	Notas	31.12.2014	31.12.2013
Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo de las actividades de operación			
Utilidad neta del ejercicio		1,696,315	2,445,715
Más (menos): ajustes a la utilidad neta del ejercicio:			
• Depreciación de mobiliario y equipos diversos	9	38,228	42,033
• Otros ajustes		(83,301)	(4,093)
Variaciones netas en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución de activos:			
Cuentas por cobrar comerciales		231,429	221,429
Otras cuentas por cobrar		60,510	1,747,151
Inventarios		2,816,494	5,016,494
Aumento (disminución) de pasivos:			
Cuentas por pagar comerciales		(6,370,635)	(5,015,106)
Otras cuentas por pagar		513,722	213,722
(Disminución) aumento del efectivo (destinado a) proveniente de las actividades de operación			
		<u>(1,097,238)</u>	<u>4,667,345</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Importaciones Rubí S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014 y de 2013

1. Antecedentes y actividad principal.

Importaciones Rubí S.A. (en adelante la Empresa) es una sociedad anónima cerrada peruana que se constituyó en agosto del año 1996. La Empresa tiene por objeto principal dedicarse a la comercialización al por mayor y menor de artefactos electrodomésticos de línea blanca, marrón y otros enseres domésticos, con altos estándares de calidad a precio competitivo. La duración de sus actividades es a tiempo indefinido desde su constitución.

El domicilio legal de la Empresa, así como su oficina administrativa se encuentra ubicado en Jr. Leticia N° 665, Cercado de Lima, Lima - Perú.

Los estados financieros del ejercicio 2014 han sido autorizados por la Gerencia de la Empresa y serán presentados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, los estados financieros del ejercicio 2014 serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros del ejercicio 2013 han sido aprobados por la Junta General de Accionistas de fecha 30 de marzo de 2014.

2. Políticas contables significativas.

Las políticas contables significativas más importantes que han sido aplicadas en el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros adjuntos son las siguientes:

(a) Bases de preparación.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones, siguiendo el criterio del costo histórico. En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Empresa ha cumplido con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú. Estos principios corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y comprenden, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés) y ciertas prácticas contables de uso normal en el Perú como son las referidas a las tasas de depreciación del activo fijo, entre otras.

Notas a los estados financieros (continuación).

En el Perú el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante el Consejo), es la entidad responsable de oficializar estas normas. Al 31 de diciembre de 2014 las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y emitidas pero no vigentes a esa fecha son las que se detallan en el acápite u) de la presente Nota.

(b) Uso de estimaciones realizadas.

Para la elaboración de los estados financieros, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, en base a la experiencia y otros factores relevantes.

Estas estimaciones son revisadas por la Gerencia de la Empresa sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del ejercicio en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Empresa se refieren a registro de transacciones en moneda extranjera, estimación para los ingresos por servicios de proyectos, provisiones y probabilidad de las contingencias.

(c) Transacciones en moneda extranjera:

(i) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa, se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional), la cual en el Perú es el nuevo sol.

(ii) Transacciones y saldos en moneda extranjera.

Se consideran transacciones en moneda extranjera a aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias o pérdidas por diferencia en cambio resultante de la liquidación de dichas transacciones y de la traslación de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a los tipos de cambio de fin del ejercicio, son reconocidas en el estado del resultado integral.

Notas a los estados financieros (continuación).

(d) Activos y pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a los rubros efectivo, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

En el momento inicial de su reconocimiento, los activos financieros son medidos a su valor razonable, más los costos directamente relacionados con la transacción. La Empresa determina la clasificación de los activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es permitido y apropiado, reevalúa esta designación a final de cada año.

Los pasivos financieros se registran en su totalidad al costo amortizado y se reconocen cuando la Empresa es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los instrumentos financieros (activos y pasivos) se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) han expirado los derechos para recibir flujos de efectivo provenientes del activo; (ii) la Empresa retiene los derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo, pero ha asumido una obligación para pagarlos sin un retraso significativo bajo un acuerdo de transferencia; o (iii) La Empresa ha transferido sus derechos para recibir los flujos de efectivo provenientes del activo: (a) ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, o (b) la entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo.

Un pasivo es dado de baja cuando la obligación relacionada con el pasivo es cancelada o expira.

La Empresa evaluará en cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos este deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se deterioran y generan pérdidas solo si hay evidencias objetivas de deterioro como resultado de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando dicho evento de pérdida tiene un impacto sobre los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que pueda ser estimada de manera confiable.

(e) Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 5).

El efectivo y equivalente de efectivo comprende el efectivo disponible y los saldos mantenidos en cuentas corrientes en bancos.

Notas a los estados financieros (continuación).

(f) Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6).
Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor nominal que se aproxima a su valor razonable debido a que su promedio de cobro es de 30 días.

(g) Inventarios (Nota 8).
Los inventarios están valuados al costo o al valor neto de realización, el menor. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner los inventarios en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. El costo se determina sobre la base de un promedio ponderado.

La estimación por desvalorización se carga a los resultados del año y se determina por la comparación del valor de realización con el valor en libros.

(h) Mobiliario y equipos diversos, neto (Nota 9).
El mobiliario y equipos diversos se presentan al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y de ser aplicable, la estimación para desvalorización de activos que se haya estimado.

Los desembolsos iniciales, así como aquellos incurridos posteriormente, relacionados con bienes cuyo costo puede ser valorado confiablemente, y es probable que se obtengan de ellos beneficios económicos futuros, se reconocen como activos fijos. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida del mobiliario y equipos diversos, se determinan como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo, las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

La depreciación se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula considerando las siguientes vidas útiles estimadas para los diversos rubros:

	<u>Tasas</u>
Muebles y enseres	10%
Equipos diversos	10% y 25%
Equipo de cómputo	25%

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el

Notas a los estados financieros (continuación).

método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas del mobiliario y equipos diversos

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado del resultado integral.

(i) Desvalorización de activos de larga duración.

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Gerencia de la Empresa revisa el valor de sus instalaciones, maquinaria y equipos para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor del activo en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por desvalorización en el estado del resultado integral para el rubro mobiliario y equipos diversos mantenidos al costo.

En opinión de la Gerencia, no es necesario reconocer una pérdida por desvalorización de estos activos al 31 de diciembre de 2014.

(j) Préstamos y deuda emitida.

Los préstamos se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado del resultado integral durante el período del préstamo.

(k) Provisiones.

Se reconoce una provisión solo cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requerirá para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(l) Beneficios del personal.

Gratificaciones y compensación por tiempo de servicios.

La Empresa reconoce un pasivo y un gasto por gratificaciones y la provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neto de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio en las instituciones financieras elegidas por los trabajadores.

Notas a los estados financieros (continuación).

(m) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando:

- La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puede medirse con fiabilidad;
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

(n) Reconocimiento de ingresos por intereses, diferencias de cambio y otros ingresos.

Los intereses son reconocidos conforme se devengan, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Empresa, son reconocidas como un ingreso financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros ingresos se reconocen cuando se tiene el derecho de cobro sobre los mismos.

(o) Reconocimiento de gastos por intereses, diferencia de cambio y otros gastos.

Los intereses se reconocen en proporción al tiempo transcurrido de manera que reflejen el costo efectivo del instrumento financiero.

Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Empresa, son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.

Los otros gastos se reconocen conforme se devengan.

(p) Reconocimiento de costos y gastos.

Los costos y gastos conformados por mano de obra y suministros necesarios para dejar operativo los espacios se registran en el resultado del ejercicio en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos por la prestación del servicio, cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Notas a los estados financieros (continuación).

(q) Impuesto a las ganancias (Nota 18).

Los impuestos sobre las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente sobre la renta neta gravable del ejercicio. El impuesto a las ganancias corriente se reconoce como gasto del período.

El pasivo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias gravables que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, sin tener en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporarias que le dieron origen, serán reversadas. El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce por las diferencias temporarias deducibles que surgen al comparar el valor en libros de los activos y pasivos y su base tributaria, en la medida en que sea probable que en el futuro, la Empresa dispondrá de suficiente renta gravable contra la cual pueda aplicar las diferencias temporarias que reviertan. El pasivo y activo se miden a la tasa de impuesto a las ganancias, que se espera aplicar a las ganancias gravable en el año en que este pasivo sea liquidado o el activo sea realizado, usando la tasa de impuesto a las ganancias promulgada o sustancialmente promulgada en la fecha del estado de situación financiera.

(r) Contingencias (Nota 21).

Las contingencias son activas o pasivas que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Empresa.

Un activo o un pasivo contingente no se registran en los estados financieros porque no puede ser medido con la suficiente confiabilidad. Solo se revelan, si existe un posible hecho económico para la Empresa.

(s) Utilidad básica por acción (Nota 19).

La utilidad básica por acción se determina dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio.

(t) Reclasificación de estados financieros.

Los estados financieros del ejercicio 2013 han sido reclasificados para hacerlos comparativos con el ejercicio 2014 de acuerdo con los principios de

Notas a los estados financieros (continuación).

contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Los principios de contabilidad comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La modificación afecta solamente la presentación y no tiene impacto en la posición financiera de la Empresa.

(u) Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

(u.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2014.

El CNC a través de la Resolución N° 054-2014-EF/30 emitida el 17 de julio de 2014 oficializó la NIIF 14 y las modificaciones de la NIIF 11; asimismo, mediante Resolución N° 055-2014-EF/30 emitida el 24 de julio de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC16 y 38 y la versión 2014 de las NIC, NIIF, CINIIF y SIC vigentes; finalmente a través de la Resolución N° 056-2014-EF/30 emitida el 6 de noviembre de 2014, oficializó las modificaciones de la NIC 16 y 41, la versión final de la NIIF 9 y 15. La aplicación de las versiones es a partir del día siguiente de la emisión de la resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

(u.2) Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas pero no vigentes al 31 de diciembre de 2014.

Emitidas en el año 2014:

- NIIF 9 "Instrumentos financieros: Clasificación y Medición", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 14 "Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- NIIF 15 "Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes", efectiva para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2017.
- Modificaciones a la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados", NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", NIIF 12 "Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades", NIC 1 "Presentación de Estados Financieros", NIC 16 "Propiedades, Planta y Equipo", NIC 27 "Estados Financieros Separados", NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos", NIC 38 "Activos Intangibles" y NIC 41 "Agricultura", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.
- Mejoras (ciclos 2012 - 2014) a la NIIF 4 "Contratos de Seguros", NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar", NIC 19 "Beneficios a los Empleados" y NIC 34 "Información Financiera Intermedia", efectivas para períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación).

Emitidas en el año 2013:

- Modificaciones a la NIC 19 “Beneficios a los Empleados”, efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.
- Mejoras (ciclos 2010 - 2012 y 2011 - 2013) a la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 2 “Pagos basados en acciones”, NIIF 3 “Combinaciones de empresas”, NIIF 8 “Segmentos de operación”, NIIF 13 “Medición del valor razonable”, NIC 16 “Propiedades, planta y equipo”, NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”, NIC 38 “Activos intangibles” y NIC 40 “Propiedades de inversión”, efectivas para los períodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de julio de 2014.

3. Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Superintendencia del Mercado de Valores - SMV Mediante Resolución N° 159-2013-SMV/02, publicada el 11 de diciembre de 2013, modifica las Normas sobre la presentación de estados financieros auditados por parte de sociedades o entidades a las que se refiere el artículo 5° de la Ley N° 29720.

La Primera Disposición Complementaria Transitoria mencionada en la Resolución, establece la implementación gradual de la obligatoriedad de presentar estados financieros auditados:

- a) Las entidades cuyos ingresos anuales por venta de bienes o prestación de servicios o sus activos totales que al cierre del ejercicio 2012 superen las treinta mil (30,000) UIT, deberán presentar su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2012. Dicha información debe incluir la información comparativa del ejercicio 2011.

Las entidades que sean subsidiarias de empresas que tengan valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores (RPMV) y cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o cuyos activos totales superen las tres mil (30,000) UIT al cierre del 2012 deberán presentar su información según lo establecido en el párrafo precedente.

- b) Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 sean iguales o superiores a quince mil (15,000) UIT y que no hayan presentado su información según el literal anterior, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2013. La información financiera que se presente debe incluir la información comparativa del ejercicio 2012.

Notas a los estados financieros (continuación).

- c) Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 sean iguales o superiores a tres mil (3,000) UIT y que no hayan presentado su información según los literales anteriores, deberán presentar su información financiera auditada correspondiente al ejercicio que culmina el 31 de diciembre de 2014, lo cual debe incluir la información comparativa del ejercicio 2013.

La Segunda Disposición Complementaria y Transitoria de la mencionada Resolución, establece la implementación gradual de la aplicación de las NIIF que emite el IASB, de acuerdo a lo siguiente:

- (i) Para las entidades enunciadas en el punto a) de la Primera Disposición Complementaria y Transitoria, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera será obligatoria a partir del ejercicio económico 2013.
- (ii) Para las entidades enunciadas en el punto b) de la Primera Disposición Complementaria y Transitoria, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera será obligatoria a partir del ejercicio económico 2014.
- (iii) Para las entidades enunciadas en el punto c) de la Primera Disposición Complementaria y Transitoria, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera será obligatoria a partir del ejercicio económico 2015.

Los estados financieros correspondientes a ejercicios económicos anteriores podrán elaborarse conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad, o por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes internacionalmente que emita el IASB. La Empresa tiene obligación de presentar estados financieros auditados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para el ejercicio 2014.

La Gerencia de la Empresa adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera para el ejercicio económico 2015.

4. Transacciones en moneda extranjera y exposición al riesgo de cambio.

- (a) De acuerdo con la legislación vigente las operaciones en moneda extranjera se efectúan considerando los tipos de cambio del mercado libre publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs. Al 31 de diciembre de 2014 el tipo de cambio era de S/.2.981 para la compra y S/.2.989 para la venta por cada US\$1.00 (S/.2.794 y S/.2.796 por cada US\$1.00 al 31 de diciembre de 2013), respectivamente. Sin embargo, la Empresa decidió aplicar el tipo de cambio emitido por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT, el cual no difiere sustancialmente del publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFPs.

Notas a los estados financieros (continuación).

- (b) La Empresa al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, tenía activos y pasivos en dólares estadounidenses como sigue:

	31.12.2014	31.12.2013
Activos:		
Efectivo y equivalente de efectivo	188,476	77,133
Cuentas por cobrar comerciales	53,349	174,021
	<hr/>	<hr/>
Total activos	241,825	251,154
	<hr/>	<hr/>
Pasivos:		
Obligaciones financieras	(373,256)	0
Cuentas por pagar comerciales	0	(188,269)
	<hr/>	<hr/>
Total pasivos	(373,256)	(188,269)
	<hr/>	<hr/>
Posición (pasiva) activa, neta expuesta al riesgo de cambio	(131,431)	62,885
	<hr/>	<hr/>

- (c) La Gerencia de la Empresa ha decidido aceptar el riesgo cambiario de su posición en moneda extranjera, por lo que no utiliza instrumentos financieros derivados para su cobertura.
- (d) La Empresa al 31 de diciembre de 2014, ha registrado una pérdida neta por diferencia en cambio por S/.35,557 (pérdida neta por diferencia en cambio por S/.22,116 en el ejercicio 2013), la cual se incluye en el rubro diferencia en cambio, neto en el estado del resultado integral.

5. Efectivo y equivalente de efectivo.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

		31.12.2014	31.12.2013
Efectivo en caja	(a)	5,684,363	4,509,911
Cuentas corrientes	(b)	2,390,432	2,431,578
		<hr/>	<hr/>
Total		8,074,795	6,941,489
		<hr/>	<hr/>

- (a) Conformado por saldo en caja al 31 de diciembre de 2014 y está denominado en nuevos soles (S/.5,684,363).

Notas a los estados financieros (continuación).

- (b) Corresponde a los saldos de las cuentas corrientes en entidades financieras al 31 de diciembre de 2014, están denominados en nuevos soles (S/.1,823,869) y en dólares estadounidenses (US\$188,476 equivalente a S/.562,790), así como el saldo depositado en el Banco de la Nación para el pago de impuestos (S/.3,773). Los saldos son de libre disponibilidad, excepto el mantenido en el Banco de la Nación y no devengan intereses.

6. Cuentas por cobrar comerciales, neto.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

		31.12.2014	31.12.2013
Facturas y boletas por cobrar		7,210,725	7,492,790
Boletas por cobrar		1,029,839	981,897
Sub total	(a)	8,240,564	8,474,687
Menos:			
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(b)	(216,209)	(218,903)
Total		8,024,355	8,255,784

- (a) Las cuentas por cobrar comerciales están referidas a ventas de electrodomésticos de línea blanca, marrón y otros menores. Las cuentas por cobrar están denominadas en nuevos soles (S/.7,862,069) y en dólares estadounidenses (US\$53,349 equivalente a S/.162,286), tienen vencimiento corriente y no devengan intereses.

- (b) El resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Dentro de los plazos de vencimiento	1,052,045	1,413,870
Vencidas hasta 30 días	4,239,594	4,361,867
Vencidas a más de 30 días	854,158	878,793
Vencidas a más de 360 días	1,878,558	1,601,254
Total	8,024,355	8,255,784

Notas a los estados financieros (continuación).

- (c) El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 fue el siguiente (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Saldos iniciales	218,903	0
Adiciones	0	218,903
Deducciones	(2,694)	0
Saldos finales	216,209	218,903

7. Otras cuentas por cobrar.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

		31.12.2014	31.12.2013
Impuestos pagados por adelantado	(a)	262,536	341,682
Anticipos otorgados a proveedores		9,323	0
Otras cuentas por cobrar		19,492	2,390
Total		291,351	344,072

- (a) Está referido a los pagos a cuenta de impuesto a la renta (S/.254,512) y del Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (S/.8,024).

8. Inventarios.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Electrodomésticos línea blanca	1,964,766	2,480,633
Electrodomésticos línea marrón	7,235,447	9,591,521
Electrodomésticos menores	72,444	15,917
Suministros	0	1,080
Total	9,272,657	12,089,151

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo de la cuenta de inventarios corresponde principalmente al stock de electrodomésticos tales como: televisores cocinas,

Notas a los estados financieros (continuación).

refrigeradoras, equipos de sonidos y electrodomésticos menores, están destinados para la venta y son de realización inmediata.

9. Mobiliario y equipos diversos, neto.

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en nuevos soles):

	Instalaciones	Unidades transporte	Muebles y enseres	Equipos diversos	Total al 31.12.2014	Total al 31.12.2013
Costo:						
Saldo inicial	39,736	135,804	46,773	71,416	293,729	278,922
Adiciones	0	64,270	8,781	35,668	108,719	26,753
Retiros	0	0	0	0	0	(11,946)
Total costo	39,736	200,074	55,554	107,084	402,448	293,729
Depreciación acumulada:						
Saldo inicial	9,729	89,691	15,030	35,861	150,311	120,223
Adiciones	1,987	16,966	5,410	13,866	38,229	42,033
Retiros	0	0	0	0	0	(11,945)
Total depreciación acumulada	11,716	106,657	20,440	49,727	188,540	150,311
Valor neto	28,020	93,417	35,114	57,357	213,908	143,418

10. Obligaciones financieras.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	US\$	Tasa de interés	31.12.2014	31.12.2013
Préstamos bancarios				
BBVA Continental:				
Pagaré - 1	0	7.25	306,293	305,963
Pagaré - 2	0	7.25	302,645	301,959
Pagaré - 3	0	7.25	408,422	253,100
Pagaré - 4	0	7.25	306,260	378,750
Pagaré - 5	0	7.25	302,729	0
Pagaré - 6	0	7.25	512,720	0
Pagaré - 7	373,256	7.25	1,111,641	0
Sub total	373,256		3,250,710	1,239,772

Notas a los estados financieros (continuación).

	US\$	Tasa de interés	31.12.2014	31.12.2013
Scotiabank:				
Pagaré 000226545	0		600,184	789,781
Pagaré 000227342	0		593,229	0
Sub total	0		1,193,413	78,781
Crédito:				
Pagaré D-00002129120	0	7.10	615,249	706,472
Pagaré D-00002113923	0	7.10	787,627	588,565
Pagaré D-00002115675	0	7.10	840,520	710,620
Pagaré D-00002113910	0	7.10	697,431	306,183
Sub total	0		2,940,827	2,311,840
Total préstamos	373,256		7,384,950	4,341,393
Intereses por devengar			(254,792)	(75,082)
Total			7,130,158	4,266,311
Resumen:				
Corto plazo			6,280,994	4,266,311
Largo plazo			849,164	0

Los préstamos bancarios están conformado por pagarés con vencimiento corriente con un plazo de hasta 180 días y una tasa de interés que oscila entre el 7.30% y 10.00% y han sido utilizados para financiar capital de trabajo.

11. Cuentas por pagar comerciales.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Facturas por pagar	7,712,053	14,082,688
Total	7,712,053	14,082,688

Las facturas pagar están denominadas en nuevos soles (S/7,712,053), tienen vencimiento corriente, no devengan intereses y no se ha entregado garantía alguna.

Notas a los estados financieros (continuación).

12. Otras cuentas por pagar.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

		31.12.2014	31.12.2013
Tributos por pagar	(a)	601,640	52,807
Provisión para beneficios sociales		7,620	5,020
Anticipos recibidos de clientes		21,758	69,654
Otras cuentas por pagar		12,573	2,388
Total		<u>643,591</u>	<u>129,869</u>

(a) Están referidos a: Impuesto a la renta de quinta categoría (S/.1,556); Impuesto General a las Ventas - IGV (S/.588,861); EsSalud (S/.3,632) y Sistema Nacional de Pensiones - ONP (S/.1,843) y retenciones (S/.5,748).

13. Capital social.

El capital social de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 está representado por 482,700 acciones (182,700 acciones al 31 de diciembre de 2013), cuyo valor nominal es de diez nuevos soles (S/.10.00) cada una íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 5 de febrero de 2014, se acordó aumentar el capital social en S/.3,000,000, producto de la capitalización de utilidades proveniente de ejercicios anteriores (2009, 2010 y 2011 por S/.822,167, S/.1,344,654 y S/.833,179 respectivamente), en consecuencia el capital se incrementó mediante en 300,000 acciones, incrementándose el capital social de 182,700 a 482,700 acciones.

La estructura de la participación accionaria de la Empresa al 31 de diciembre de 2014 fue la siguiente:

Porcentaje de participación individual en el capital	Número de accionistas	Porcentaje de participación
Hasta 1.00	1	01.00
De 1.01 al 100.00	1	99.00
Total	<u>2</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros (continuación).

14. Resultados acumulados.

La Empresa al 31 de diciembre de 2014 ha efectuado con cargo a resultados acumulados, regularizaciones y ajustes de partidas del estado de situación financiera que provienen de ejercicios anteriores y que estuvieron referidos a impuestos por un importe de S/.83,301, el mismo que ha sido aprobado por la Gerencia General y está pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas.

La Empresa al 31 de diciembre de 2014 ha distribuido adelanto de dividendos por el importe de S/.524,584, el mismo que ha sido aprobado por la Gerencia General y está pendiente la aprobación por la Junta General de Accionistas.

15. Costo de ventas.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Inventario inicial de existencias	12,088,071	6,856,287
Ajuste al saldo inicial	0	(4,093)
Más:		
Compras	59,830,161	65,679,778
Menos:		
Inventario final de existencias	(9,272,657)	(12,088,071)
Total	62,645,575	60,443,901

16. Gastos de administración.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Gastos de personal	228,897	176,209
Servicios prestados por terceros	316,800	166,110
Tributos	9,531	8,270
Cargas diversas de gestión	74,293	59,764
Provisiones del ejercicio	38,228	45,150
Total	667,749	455,503

Notas a los estados financieros (continuación).

17. Gastos de ventas.

A continuación se presenta la composición del rubro (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Gastos de personal	304,729	226,597
Servicios prestados por terceros	330,128	219,248
Cargas diversas de gestión	87,510	32,902
Provisiones del ejercicio	0	218,903
Total	722,367	697,650

18. Impuesto a la renta corriente y diferido.

El gasto por impuesto a la renta mostrado en el estado del resultado integral por los años terminados el 31 de diciembre 2014 y de 2013, se compone de la siguiente manera (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Impuesto a la renta:		
Corriente	(733,580)	(1,153,928)
Diferido	0	0
Total	(733,580)	(1,153,928)

19. Utilidad básica por acción.

La utilidad básica por acción se determina dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el ejercicio. La utilidad básica al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 por cada acción ha sido determinada de la siguiente manera (expresado en nuevos soles):

	31.12.2014	31.12.2013
Utilidad neta atribuible a los accionistas	1,696,315	2,445,175
Promedio ponderado del número de acciones emitidas	482,700	182,700
Utilidad básica por acción	3.514	13.384

Notas a los estados financieros (continuación).

20. Situación tributaria.

- (a) La Empresa está sujeta al régimen tributario peruano. La tasa del impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 es de 30 por ciento sobre la utilidad gravable después de calcular la participación de los trabajadores, la cual, de acuerdo con lo establecido por las normas vigentes, se calcula, en el caso de la Empresa, aplicando una tasa de 30 por ciento sobre la renta neta imponible.

Mediante la Ley N° 30296 se ha modificado la tasa del Impuesto a la Renta, para los siguientes ejercicios, la misma que asciende a 28% para los ejercicios 2015 - 2016; 27% para los ejercicios 2017 - 2018 y 26% para el ejercicio 2019 en adelante.

Bajo las normas legales vigentes no existen restricciones a la remesa de dividendos ni a la repatriación de capitales. Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales deberán pagar un impuesto adicional sobre los dividendos provenientes de personas jurídicas domiciliadas en el país.

La tasa del Impuesto a la renta por los dividendos hasta el 2014 fue del 4.1%. A partir del ejercicio 2015 de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30296 publicada el 31 de diciembre de 2014, los dividendos estarán gravados con las tasas del 6.8% en los ejercicios 2015 - 2016; con la tasa del 8.0% por los ejercicios 2017 - 2018 y con la tasa del 9.3% por el ejercicio 2019 en adelante.

- (b) A partir del 1 de marzo de 2011, la tasa del Impuesto General a las Ventas (IGV) es de 16%. Así la tasa global (considerando el 2% por concepto de Impuesto de Promoción Municipal) asciende a 18%.
- (c) A partir del mes de agosto de 2012 se han incorporado nuevas reglas para la determinación de los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta.

Entre otros, se ha establecido que las compañías deberán abonar con carácter de pago a cuenta, el monto que resulte mayor de comparar la cuota mensual que sea determinada conforme a lo expuesto en el nuevo texto del inciso a) del artículo 85° de la Ley del Impuesto a la Renta y la cuota que resulte de aplicar el 1.5% a los ingresos netos obtenidos en el mismo mes.

Asimismo, se han regulado reglas específicas a efectos de la modificación del coeficiente aplicable para la determinación de los pagos a cuenta.

Conforme lo establece la Décima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30296, para efectos de determinar los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta de Tercera Categoría del ejercicio 2015, el coeficiente deberá ser multiplicado por el factor 0.9333.

Notas a los estados financieros (continuación).

- (d) Para propósitos de la determinación del Impuesto a la Renta, los Precios de Transferencia de las transacciones con empresas relacionadas y con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deben contar con información y documentación que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación a través de un Estudio Técnico de Precios de Transferencia y presentar anualmente una declaración jurada informativa que refleje las transacciones realizadas.

Con la dación de la Resolución de Superintendencia N° 167-2006/SUNAT y normas modificatorias, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con vinculadas o con empresas residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar una declaración jurada informativa y/o un Estudio Técnico de Precios de Transferencia en caso sus transacciones superen los montos que señala la normativa legal.

Cabe señalar que, de acuerdo a lo establecido en la única disposición derogatoria del Decreto Legislativo N° 1116, a partir del 1° de agosto de 2012, las disposiciones sobre Precios de Transferencia no serán de aplicación para la determinación del Impuesto General a las Ventas.

Con base en el análisis de las operaciones de la Empresa, la Gerencia opina, que como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Empresa al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

- (e) Mediante Ley N° 28424 y a partir del 1 de enero de 2005 se creó el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN que se constituye como un impuesto patrimonial a ser pagado por los perceptores de rentas de tercera categoría sujetos al Régimen General del Impuesto a la Renta. La vigencia de este impuesto, creado originalmente como de naturaleza temporal, fue prorrogada sucesivamente, dándole carácter permanente.

La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Para el ejercicio 2014, sobre la referida base, el primer millón de nuevos soles (S/.1,000,000) se encuentra inafecto y, por el exceso, se aplica la alícuota de 0.4%.

- (f) A partir del ejercicio 2004 se aprobaron medidas para la lucha contra la evasión e informalidad, obligándose al uso de determinados medios de pago para las obligaciones de dar sumas de dinero (bancarización) así como la creación del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF), que grava una diversa gama de operaciones en moneda nacional o extranjera que se realizan,

Notas a los estados financieros (continuación).

principalmente, a través del Sistema Financiero. A partir del 1° de abril de 2011 la alícuota se fijó en 0.005%.

En los casos en que el pago de obligaciones se haga por medios distintos a la entrega de suma de dinero o sin usar los medios de pago, el impuesto es del doble de la alícuota y siempre sobre el exceso del 15% de las obligaciones de la Empresa que se cancelen por esta vía.

- (g) Las autoridades tributarias tienen la facultad de fiscalizar y, de ser aplicable, determinar el impuesto a la renta calculado por la Empresa en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración jurada. Las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas de los años 2011 al 2014 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria.

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puede dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar a la fecha, si de las revisiones que se realicen, resultarán o no pasivos para la Empresa, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que este se determine.

En opinión de la Gerencia de la Empresa, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

21. Contingencias.

En opinión de la Gerencia y de sus Asesores Legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra y/o a favor de la Empresa al 31 de diciembre de 2014.

22. Información por segmentos.

La Norma Internacional de Información Financiera - Segmento de Operación - NIIF 8 requiere que la Empresa presente información financiera por segmentos. Al respecto, la Gerencia tal como está organizada para tomar decisiones y evaluar el desempeño de sus actividades, considera que opera en un solo segmento reportable.

23. Información sobre el valor razonable de instrumentos financieros.

El valor razonable o estimado de mercado es el importe por el cual un activo podría ser intercambiado o un pasivo acordado entre partes concededoras y dispuestas a ello, bajo el supuesto de que la entidad es una empresa en marcha.

Notas a los estados financieros (continuación).

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado en una transacción real brinda la mejor evidencia de su valor razonable. Cuando no se cuenta con el precio estipulado en el mercado, o este no puede ser un indicativo del valor razonable del instrumento para determinar dicho valor razonable, se puede utilizar el valor de mercado de otro instrumento similar, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, las cuales se ven afectadas de manera significativa por los supuestos utilizados. A pesar de que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus instrumentos financieros, cualquier técnica para efectuar dicho estimado conlleva cierto nivel de fragilidad inherente. Como resultado, el valor razonable puede no ser indicativo del valor realizable neto o de liquidación de dichos instrumentos.

Las metodologías y supuestos empleados para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se detalla a continuación:

- (a) Las cuentas corrientes representan efectivo y no representan riesgos crediticios significativos, por lo que su valor en libros contables equivale a su valor estimado de mercado.
- (b) Los valores de mercado de las cuentas por cobrar y pagar son similares a sus valores en libros contables, debido a que dichas cuentas poseen principalmente vencimientos corrientes.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia considera que los valores estimados de los instrumentos financieros de la Empresa no difieren en forma significativa de sus valores en libros contables.

24. Administración de riesgos financieros.

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, tasas de interés, crédito y liquidez. El programa de administración de riesgos de la Empresa trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

La Gerencia de la Empresa es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. Los aspectos más importantes para la gestión de estos riesgos son:

- (a) Riesgo de tipo de cambio.
La Empresa tiene activos y pasivos de corto plazo en dólares estadounidenses; por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones en el tipo de

Notas a los estados financieros (continuación).

cambio. Como se explica en la Nota 4 de las Notas a los estados financieros, la Empresa no utilizó instrumentos financieros para cubrir este riesgo, debido a que, en opinión de la Gerencia, la Empresa no presenta una exposición en dólares estadounidenses significativa que pueda afectar de manera importante los resultados de sus operaciones.

(b) Riesgo de tasa de interés.

La exposición de la Empresa a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus obligaciones financieras. Al 31 de diciembre de 2014, la Empresa no mantiene financiamiento con entidades bancarias ni activos que devengan tasas de interés variables, por lo que la Gerencia considera que no está expuesta a este riesgo.

(c) Riesgo crediticio.

El riesgo de crédito es el riesgo de que una empresa no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Empresa está expuesta al riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar y cuentas por pagar).

(d) Riesgo de liquidez.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de mantener una adecuada cantidad de fuentes de financiamiento y de la obtención de líneas de crédito que le permiten desarrollar sus actividades normalmente. La Empresa tiene un nivel apropiado de recursos al 31 de diciembre de 2014, en consecuencia, en opinión de la Gerencia, no existe riesgo significativo de liquidez a esa fecha.